

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Sala Totem, a 8 del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:45 horas, en sede de Seremi de Educación, ubicada en calle San Martín, N°642, comuna Santiago, Región Metropolitana, se procede a realizar el **DIÁLOGO REGIONAL**, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos del diálogo realizado:

I) SOBRE LA MEDIDA CONSULTADA: PROPUESTA DE BASES CURRICULARES

Sobre el nombre de la asignatura: ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

	N	Comentarios
a) Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas	56	
b) Lenguas y Cultura de los pueblos Originarios	115	<p>Soledad Guerrero(SG): Se ha solicitado que se cambie la palabra indígenas por originarios</p> <p>Héctor Mariano (HM): Pregunta si no hay problema con que cambiar estas palabras</p> <p>Fernanda Llusa (FL): Responde que no va en contra de la ley y podría tensionar los cambios de las normativas vigentes. Esto es para el aspecto pedagógico.</p> <p>Alihuen Antileo (AA): Propone cambiar 'cultura' por 'culturas', no hay una cultura en Chile. El concepto de "originario" está enmarcado en los derechos políticos. Esta discusión ya se dio en la consulta constitucional, ampliamente. Ya hay un acuerdo con el Estado, y debería mantenerse para las siguientes consultas y futuras instancias.</p>
c) Lengua y Cultura Indígenas	1	

Otros comentarios	
Acuerdo	Se acuerda mantener el nombre pero cambiando la palabra "cultura" por su plural, "culturas".

II) SOBRE ASPECTOS GENERALES

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Las Bases Curriculares de la asignatura deben favorecer el desarrollo de la identidad cultural de los niños y niñas indígenas.	170	53	Indígenas no corresponde	Si, cambiando la palabra indígena por originario	AA: no solamente debería integrar a niños indígenas sino que del conjunto de niños del país, SG: se acuerda cambiar la palabra indígena(s) por originario(s) en todo el documentos
B) Las Bases deben atender a las distintas realidades sociolingüísticas de los pueblos (por ejemplo, contextos urbanos y no urbanos, con distinto grado de uso social de la lengua).	165	58	La cultura debe enseñarse desde la oralidad	Si	
C) Los aprendizajes de las Bases deben considerar diferentes conocimientos, Habilidades y actitudes relacionados con la lengua y cultura de los pueblos indígenas	219	5		Si	
D) La propuesta de Bases Curriculares de esta asignatura responde a las necesidades e intereses de los estudiantes indígenas	120	64		Si	AA: también responden a las necesidades de los pueblos, queda como sugerencia general
E) Estima usted que su lengua y cultura puede ser enseñada a estudiantes no pertenecientes a su pueblo indígenas	216	25	Todos deben aprender y conocer.	Si	HM: No hay nada que hacer, hay que hacerlo para todos.
F) Estima usted que la enseñanza de su lengua y cultura debe ser obligatoria para todos los estudiantes indígenas en establecimientos con alta concentración de población indígena.	160	65	No solo debe ser obligatorio para cierta cantidad de estudiantes indígenas. Crear pertenencia parte en la	Si, adhiriendo a los cambios propuestos ayer	SG: Comenta que ayer se sugirió que no sea solo para estudiantes con alta concentración de población "indígena", sino que para todos los niños de establecimientos subvencionados por el Estado. Intervinientes (INT): Adhieren a la propuesta de ayer

2.

			educación.	
--	--	--	------------	--

III) SOBRE LOS EJES DE LA PROPUESTA

A) Primer eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Lengua y Tradición oral de los pueblos indígenas/ Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas	154	58	Debe haber integración, contenidos inclusivos.		
B) Según la descripción que se hace de este Eje en el documento de Propuesta, ¿cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	133	3			
C) Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas	145				
D) Tradición oral y prácticas de lecturas y escrituras de los pueblos indígenas	146			Si, con el siguiente nombre: Lengua, Tradición oral y prácticas de lecturas y escrituras de los pueblos originarios	SG: comenta los cambios propuestos ayer INT: están de acuerdo con los cambios propuestos ayer



3.

B) Segundo eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas/ Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas	165	4	Material adecuado en la modificación histórica		
B) ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en este Eje?	137	1	Incluir a todos los pueblos originarios de Chile.		
C) Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas	167		Es más amplio y no suena tan territorialista	Si, están de acuerdo pero con los cambios propuestos ayer	FL: la propuesta de ayer se agregaría territorialidad a este nombre. INT: adhieren a la propuesta
D) Territorialidad e identidad de los pueblos indígenas	41				

C) Tercer eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios

4.

A) Cosmovisión de los pueblos indígenas/ concepción de vida y de mundo de los pueblos indígenas	47	120	Rescatar los valores, responsabilidad, naturaleza		
B) Según la descripción que se hace de este Eje en el Documento de Propuesta, ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	133		Ahondar elementos espirituales de los pueblos, más allá de lo cultural.		
C) Cosmovisión de los pueblos indígenas	49				
D) Concepción de la vida y el mundo de los pueblos indígenas	143		Contempla el elemento espiritual y forma de enfrentar la vida, el respeto a los demás y al medioambiente.	Si	FL: se dejó el mismo nombre ayer AA: El concepto de medio ambiente no es pertinente sería mejor utilizar madre tierra y todas sus denominaciones en los distintos pueblos

D) Cuarto eje

Primer EJE	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
A) Tecnología, técnicas y artes ancestrales/ Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio	110	55			
B) Según la descripción que se hace de este Eje en el Documento de Propuesta, ¿Cree que faltan temáticas que deben abordarse en él?	33	61			SG: se recomienda valorar el rol de la mujer HM: esto es así en las prácticas AA: es una diferencia con la cultura occidental, y que tiene que ver con que lo femenino es el fundamento filosófico y espiritual de los pueblos,

					y con el traspaso de la cultura. Esta especificidad hay que relevarla, porque tiene su rol particular. Si no se realiza de esta forma, no hay continuidad con nuestra cultura. Por eso no es lo mismo medio ambiente que madre tierra.
C) Tecnologías, técnicas y arte ancestrales	101		Usar la herramienta para difundir más cultura		
D) Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio	104		Revitalizar formas de intercambio que aportaban a una buena convivencia	<p>Si, adhiriendo a la propuesta de ayer pero agregando o saberes:</p> <p>Tecnologías, artes, técnicas, lúdicas y saberes ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad</p>	<p>FL: señala la propuesta realizada ayer:</p> <p>Tecnologías, artes, técnicas y lúdicas ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad</p> <p>INT: Si, están de acuerdo</p> <p>AA: se debe incorporar deportes y astronomía, esta última porque es parte de la observación del mundo de los pueblos. Este conocimiento se ha invisibilizado, y es necesario poner en relieve y como parte de un proceso de descolonización. También, sobre todo el pueblo quechua, tienen un avance en matemática, cálculo, entre otros, deberían ser rescatado.</p> <p>HM: está de acuerdo con la intervención anterior, pero considera que el tiempo es muy poco para plantear estos temas.</p> <p>SG: esto puede ir como sugerencias temáticas para el eje</p> <p>HM: Podría agregarse conocimientos y saberes, que quede abierto.</p> <p>Se propone agregar palabra "saberes"</p>



6

IV) SOBRE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

A)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios
a.- Los OAT dan cuenta de las actitudes Valores y principios propios de los pueblos indígenas	84	61	Se sugiere agregar: "Promover el respeto y valoración por los adultos mayores, autoridades de los pueblos y sabios de los pueblos originarios".	Si	AA: agregaría el tema del respeto a la madre tierra SG: no agregarían la valoración del rol de la mujer AA: nunca está de más... el rol de la mujer está bien que se integre
b.- los OAT dan cuenta de la visión de personas de los pueblos indígenas	142	2	Respeto a los ancianos y autoridades del pueblo originario.	Si	
c.- Los OAT muestran la importancia de la interculturalidad.	89	57	Perlinencia cultura, el término interculturalidad es demasiado abierto	Si	HM: es parte de acuerdos que ya están y que además integra a migrantes
d.- Los OAT son relevantes para la formación de los estudiantes en la asignatura	91			Si	
e.- Los OAT favorecen que los niños indígenas valoren su propia identidad	91	54		Si, con las indicaciones	FL: se hizo la sugerencia de agregar "todos los niños" SEREMI: y valoren las raíces históricas de los pueblos INT: están de acuerdo con lo AA: agregar en todo el documento niños y niñas

B)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias	Acuerdo	Comentarios

a.- Reflexionar sobre su desarrollo como personas integra, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo indígena al que pertenecen o con el cual conviven.	134	7		Si	
b.- valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarnos y comprendemos como personas de culturas diversas.	139	3		Si	Int: es importante por la inclusión de los diversos niños, HM: sería positivo que a los migrantes se le enseñara en su propia lengua AA: que todo esto que se realiza para los pueblos originarios no sea excluyente con la realidad actual que tiene migrantes. Hay que adecuar políticas públicas, pero no es antagónicas entre migrantes y los pueblos. Esta consulta no debe abarcar al conjunto de la situación de la educación en el país
c.- Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida	142	2		Si, con una propuesta de cambio	AA: agregar madre tierra
d.- Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en pos del desarrollo de la ciudadanía más intercultural.	84	55		Si, cambiar "de forma rigurosa y perseverante" por "de forma perseverante y de calidad"	María Merillan: la palabra rigurosa no es muy amable, es complejo de entender ese objetivo AA: podría ser permanente Seremi: no es lo mismo que riguroso AA: adecuada María Melillan (MM): eso suena mejor Seremi: se refiere a que las cosas deben ser como son MM: sea un objetivo más cercano

c)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencias de mejora	Acuerdo	Comentarios
---	------------	---------------	-----------------------	---------	-------------

a. La OA, de este son los suficiente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos	141	1		Si	
b. Valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarnos y comprendemos como personas de culturas diversas	141	3	Aprendizajes conformes al contexto territorial	Si, con la propuesta de ayer	Seremi, indica que se agregó ayer la valoración por el bilingüismo INT: están de acuerdo
c. Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida	141			Si, con el cambio indicado	AA: integrando el concepto de madre tierra
d. Realizar actividades y trabajos de formas rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en pos del desarrollo de la ciudadanía más intercultural	139	2		Si, con el cambio señalado	MM: cambiar la palabra "rigurosa" por "calidad", tal como en el caso anterior
e.- Los OA de este Eje se ordena en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	138	3	Sugerencias	Si	
f.- los OA de este Eje son suficientes para que los niños de 1° a 6° básico aprendan sobre su lengua	86	56		Si	AA: Considerar niños y niñas
g.- los OA de este Eje permiten que los niños logren escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar, sobre su lengua, de acuerdo con el grado de uso social actual de la lengua	83	60	La transmisión es oral	Si	MM: pregunta a qué se refiere con esa sugerencia SG: Es el énfasis en la oralidad, pero ayer no se acogió dicha sugerencia HM: hay que indicar cómo ha cambiado el tiempo, ya que no hay monolingües, menos en Santiago. MM: Es importante darle un sentido a la escritura que sea más amable y menos diverso (por la cantidad de

					<p>grafemarios), pues es complejo para los niños</p> <p>HM: enseñar la lengua y cómo se escribe, hay que ver cómo se está enseñando</p> <p>SG: quizás deberían reunirse para zanjar estos temas</p> <p>AA: La enseñanza del grafemario debe quedar como una sugerencia, se sugiere que los especialistas en lengua tienen que proponer cuál es el que cumple más el objetivo. Esto requiere de una instancia para decidirlo y financiado por el Estado, debería ser una continuidad de la consulta. Porque del punto de vista práctico, Mineduc acatará lo que se les diga. Por lo tanto, se propone que se realice, a continuación de esta consulta, debería continuar con esta instancia</p> <p>Nevenca: ya hay uno oficial, se trabaja con el de azeluum.</p> <p>HM: en la escuela no resulta mucho el azúmchefe o el rangüleo</p> <p>AA: hay un tema de pedagogía de adultos, pero esto es para niños, por eso es pertinente que se consulte a expertos, los que ya tienen experiencia de enseñar a adultos y niños</p> <p>MM: debería unificarse para esto. debería hacerse un plan de capacitación posterior a la consulta</p> <p>Edith: nosotros podemos hacer algo propio. El grafemario debe ser rangüleo, es el nuestro. Es un tema muy amplio. Es un trabajo urgente</p>
h.- Los OA asociados a la sensibilización sobre la lengua permiten que los niños, al finalizar 6° año básico valoren la importancia de su lengua indígena e investiguen sobre ella para avanzar hacia su rescate	88	55	No olvidar los espacios naturales donde ocurre la lengua, o sea, la ruka	Si	MM: se puede lograr mientras haya un orden establecido, como un grafemario, para que los niños/as puedan entender
i.- Los OA asociados al rescate y revitalización de la lengua permite que los niños, al finalizar 6° año básico, tengan un manejo básico de la lengua	89	53	Más horas de estudio.	Si	MM: yo puse esa sugerencia SG: se sugirió 4 horas AA: cuánto debería ser y por qué



10.

					<p>Edith: debería ser más de 4 horas</p> <p>MM: le parece bien que sean 4 horas, por la calidad en vez de cantidad</p> <p>SG: describe el plan de estudio y cómo están distribuidas las horas. Habría que identificar las horas para cada nivel y también por los proyectos</p> <p>MM: Es importante tener claro el sello y el proyecto de cada colegio</p> <p>SG: debe haber un cambio curricular luego de esta innovación en esta asignatura</p>
<p>j.- Los OA asociados al fortalecimiento y desarrollo de la lengua permiten que los niños al finalizar 6º año básico puedan comunicarse de manera oral y escrita con personas hablantes de su lengua</p>	85	58		Si	<p>HM: la idea final de esto es revitalizar la lengua, hay que aprender y sobre la misma enseñarla. Nuestros hablantes son cada vez menos, por eso importante la metodología. Con 45 minutos no alcanza para hacer una clase, entre el repaso y el saludo se acaba la clase</p> <p>SG: no dice el nivel de dominio</p> <p>MM: creo que esto es más para el profesor</p> <p>Nevenca: son los profesores los que deben prepararse</p> <p>HM: hay que separar por niveles</p> <p>AA: Se sugiere que después de 6to básico se siga enseñando</p> <p>Seremi: ayer también surgió esta propuesta</p>
<p>k.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, a hablar, escuchar, leer, escribir y reflexionar sobre su lengua de acuerdo con el grado de uso social actual de la lengua</p>	92	53		Si	<p>MM: se sugiere que se lleve estas prácticas a las casas; y que se considere el aspecto económico de los profesores en la asignatura</p>

D)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdo	Comentarios
a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	136	2		Si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	137	2		Si	
c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1° a 6° año básico	137	1		Si	
d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	136	1		Si	
e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	137	1		Si	
f.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños de 1° a 6° básico aprendan sobre su historia, su territorio y su identidad	85	56		Si	
g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre su historia, su territorio y su identidad	139			Si	

12.

E)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdos	Comentarios
a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	141	1		Si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	139	2		Si	<p>Edith: cómo se define qué lengua se enseña en cada colegio</p> <p>SG: eso lo deben determinar uds. hay varias propuestas</p> <p>AA: si hubiese que optar, por un tema de población, los mapuche "ganarían" siempre. Para no excluir al resto de los pueblo, debería ser proporcional a este número</p> <p>MM: Sería prudente tener capacitación para los educadores acerca de todos los pueblos</p> <p>HM: pero cada pueblo tiene su hablante, no se puede hacer cargo de todo esto</p> <p>SG: la propuesta es atender a la proporcionalidad pero que los educadores conozcan del resto de los pueblos</p>
c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1° a 6° año básico	138	1		Si	
d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	140	1		Si	

13.

e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	138	2		si	
f.- Los OA de este Eje son Suficientes para que los niños de 1° a 6° básico aprendan sobre su cosmovisión o forma de concebir la vida y el mundo	133	60		si	
g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre su cosmovisión o formas de concebir la vida y el mundo	87	1		si	

F)

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	De acuerdo	En desacuerdo	Sugerencia	Acuerdos	Comentarios
a.- Los OA de este Eje son lo suficientemente amplios para que puedan ser abordados por los distintos pueblos indígenas, en diferentes contextos.	139			si	
b.- Los OA de este Eje permiten el logro de aprendizajes importantes para los niños	137	1		si	
c.- Los OA de este Eje son pertinentes para ser abordados en la escuela, de 1° a 6° año básico	77	61		si	MIM: se identificar las condiciones para la implementación, pues esto no están dadas

14.

d.- Los OA de este Eje expresan de forma clara y comprensible los aprendizajes que se espera logren los niños en la escuela	76	62		si	
e.- Los OA de este Eje se ordenan en una secuencia clara y adecuada a las edades y necesidades de los estudiantes	76	62		si	
f.- Los OA de este Eje son Suficientes para que los niños de 1° a 6° básico aprendan sobre su patrimonio y técnicas ancestrales	84	54	Pintura en telar tallado, bordados, basados en la realidad y en forma lúdica para lograr interés en los niños y niñas, ya que no todos son indígenas.	Si, agregando de forma lúdica	MM: aprender de forma lúdica INT: todos están de acuerdo
g.- Los OA de este Eje son suficientes para que los niños logren aprendizajes que les permitan seguir aprendiendo en cursos posteriores, sobre patrimonio y técnicas ancestrales	84	54		Si	

V) Comentarios respecto a la lectura de las Sugerencias

Se leen las sugerencias que se sistematizaron de la fase de deliberación interna (expuestas en la presentación). En esta jornada no se modifican las sugerencias (se agregan otras que se detallan en el punto a continuación)

VI) OTROS ASPECTOS DE LOS QUE SE DESEA DEJAR CONSTANCIA

- Referirse a niños y niñas en todas las bases curriculares, no solo a niños.
- Cambiar en todo el documento el término indígena por originario
- Esta asignatura responde también a las necesidades de los pueblos, no solo de los estudiantes, queda como sugerencia general
- Se sugiere integrar el tema de deporte astronomía, matemática y ciencias naturales de los pueblos originarios como temáticas relevantes de ser tratadas el cuarto eje.
- Hay preocupación por la poca cantidad de horas de clases, la cual es necesario que aumente para poder abordar todas las temáticas necesarias para abordar la cultura de pueblos originarios.
- Debe agregarse la valoración hacia las mujeres y la madre tierra
- Debe procurarse que en los documentos se señale "niños y niñas" no solo niños

- Se sugiere que es importante que se entienda que su demanda no es antagónica con la necesidad de abordar nuevas políticas públicas respecto a la población inmigrante. Si bien ese no es el objetivo de la consulta, que se refiere a la especificidad de los pueblos originarios y no responde a todas las necesidades educativas, esto no es antagónico con dialogar con otras necesidades educativas a futuro.
- Se señala la importancia de avanzar en la unificación de un grafemario, ya que eso hace aún más difícil la enseñanza de la escritura de la lengua. Se sugiere que los especialistas en el tema de lengua, deben sugerir cuál es el que cumple más con los objetivos. Esto en el caso del pueblo mapuche necesita de una instancia para decidirlo, y debe ser brindada por el Estado. Podría ser una continuidad de la consulta y que los especialistas decidan esto, que se haga posteriormente un encuentro de especialistas que definan qué se va a usar como grafemario.
- Se señala que debe hacerse un plan de capacitación para todos quienes aplicaran este asignatura, de forma posterior a la consulta.
- Se sugiere que después de 6to básico se siga enseñando, ya que es la única forma de llegar al bilingüismo.
- Sugiere que debe agregarse la importancia de vincularlo con la comunidad, que se incorpore a la familia, que se enseñe de tal forma que se pueda llegar a la comunidad.
- Se releva la importancia de valorar económicamente a quien enseñará esta asignatura. Ya que este profesor no tiene que enseñar solo la lengua, sino que la cultura, vincularse con la comunidad, es un todo.
- Se sugiere que el educador sea según la proporción de la cultura de los niños que hay en el aula. Si hay un educador mapuche (debido que la mayoría de los niños de un pueblo originario serían mapuche), y en la clase hay un niño/a aymara, los educadores podrían tener una capacitación para tener conocimiento sobre los otros pueblos para poder hacer alguna bajada (Esto, entendiendo de que no hay capacidad para tener educador, por ejemplo, yagán, en todos los territorios donde sí puede haber un estudiante de esta cultura).
- Se propone que también la estructura normativa tiene también que tener un proceso de cambio intercultural, porque no considera otras formas de enseñanzas, sino que es mono cultural. En estas normativas las formas de enseñar de los pueblos originarios no tienen cabida. Debe quedar claro que el espacio físico no es el adecuado para esta enseñanza (sobre todo si se van a recibir fondos públicos en esos espacios). Esto debería exigirse como un seguimiento de consulta, tiene que definirse una forma de seguimiento de este proceso de aplicación de la asignatura en los colegios, con normativas de adecuación del espacio escolar con pertinencia cultural.
- Con respecto a la formación de educadores, se sugiere que se constituya un instituto de lenguas y cultura de los pueblos para avanzar en la capacitación de los educadores y los neohablantes. En el largo plazo, para el tema de contenido, capacitación, investigación, se debe abordar la constitución de una universidad mapuche en la Región Metropolitana.
- No queda claro en las bases cómo se considera a los hablantes más antiguos y sabios, habría que considerarlos.
- El Consejo Nacional de Educación es el que sanciona, finalmente, estas bases, por lo tanto, hay a un espacio institucional en que no tenemos representantes. Se

Nb.

propone que haya representantes de los pueblos originarios en esta instancia y que sea de carácter permanente, mediante cupos reservados u otro mecanismo.

VII) DETALLE DE LA JORNADA

1. Nevenca Cerna: saluda y presenta a SEREMI subrogante de Educación Ricardo Villegas, Sabio Hector Mariano, Ministro de Fe Eduardo Zamora, a la Jefa del departamento de Educación Soledad Guerrero, a los tomadores de acta, intérpretes y asistentes.
2. Ricardo Villegas: Saluda y da la bienvenida en representación de SEREMI educación Barbara Soto. Menciona el propósito de la cuarta etapa del proceso de Consulta. Propone una dinámica para la conversación (tiempo por persona, derecho a voz y voto, mano alzada).
3. Soledad Guerrero: Saluda, da la bienvenida. Da a conocer la forma en que hizo la presentación a continuación: se sistematizó toda la información recibida en la fase de deliberación interna. Da a conocer la cantidad y características de quienes participaron de la consulta en la región metropolitana. Señala el primer punto respecto al nombre de las bases curriculares. Menciona que existe preferencia en torno al nombre *lengua y cultura de los pueblos originarios*.
4. Hector Mariano: pregunta si es posible poner Originario (como los pueblos efectivamente demandan), ya que en las leyes está el concepto de 'indígena'.
5. Fernanda Llusá (abogada SEREMI): Explica que este es un texto educativo, por lo que no intervendría legalmente.
6. Alihuen Antileo: señala que debería decir Lenguas y Culturas, en plural. Así como fue la discusión en su momento para el Ministerio de Las Culturas. Ahora, respecto a pueblos originarios y no indígenas: en base al derecho de autodeterminación también hay un derecho de autoidentificación ya que el concepto de indígena viene desde un contexto académico y antropológico. En cambio, hoy en día Originarios viene desde una reivindicación política de los pueblos. Y esto ha sido una conquista de 30 años. Respecto del tema de forma, menciona que esta discusión ya se dio en la consulta de reconocimiento constitucional (2017) y se dio la discusión de pueblos originarios y pueblos indígenas y se reflejó al final de la discusión, como pueblos originarios. Entonces, dado que el estado realiza esa consulta, el estado debe avanzar en esa línea y considerar los acuerdos. Sería un antecedente legal de una discusión ya zanjada y no se puede estar discutiendo constantemente este punto.
7. Soledad Guerrero: menciona que el acuerdo es que se acepta la b con la sugerencia, aparezca en vez de cultura sea "culturas".
8. Hay acuerdo general.
9. Soledad Guerrero: continúa presentando los aspectos generales. Pregunta si se está de acuerdo con los resultados.
10. Alihuen Antileo: Menciona que también existe un consenso respecto a no tan solo favorecer el desarrollo de la identidad cultural de los niños indígenas, sino el conjunto de los niños del país.
11. Soledad Guerrero: Señala que efectivamente ese punto se trata a continuación. Continúa leyendo los aspectos generales.

12. Hector Mariano: pregunta qué se refiere con la oralidad.
13. Soledad Guerrero: menciona la metodología que se enseña la asignatura. Continúa leyendo y pregunta si existe acuerdo o sugerencias. (Hay acuerdo).
14. Alihuen Antileo: Sobre el punto D (aspectos generales), señala que dice estudiantes pero debería ser de los pueblos realmente. Dice que está de acuerdo con lo que se señala, pero le agregaría que estas bases curriculares también responden a las demandas de los pueblos. Se acuerda que esto se agregará al final a las sugerencias generales.
15. Soledad Guerrero: continúa leyendo el punto E de aspectos generales. Menciona que ayer se llegó a un acuerdo de que al ser una asignatura, se debe enseñar en todos los establecimientos, no tendrá aspecto de taller.
Continúa con la letra F, preguntando si se está de acuerdo.
16. Fernanda Llusá: señala que el día de ayer se llegó al acuerdo que todos los niños deben tener esta asignatura y no sólo los niños de pueblos originarios.
17. Soledad Guerrero: si el colegio tiene un alto porcentaje de niños con ascendencia indígena se debe aplicar esta asignatura, pero las sugerencias plantean que esta asignatura sea para todos los niños. Señala que en la jornada de ayer se llegó a una resolución más amplia: Que esta asignatura sea para todos los establecimientos que reciban aporte del estado.
(Hay acuerdo). Continúa Soledad presentando el primer eje de la asignatura.
18. Fernanda Llusá: Lee las sugerencias realizadas en la reunión del día 7 de noviembre
19. Soledad Guerrero: lee los dos nombres y señala que en día de ayer se eligió la letra B, pero se le hicieron modificaciones (se le agregó la palabra Lengua). Pregunta y hay acuerdo con lo definido el día anterior.
Continúa con el segundo eje, lee las sugerencias y los dos nombres del eje.
20. Fernanda Llusá: menciona que la propuesta de ayer fue la letra C agregando "territorialidad" (Hay acuerdo con esta definición).
21. Hector Mariano: pregunta si el concepto de territorialidad abarca la ciudad.
22. Soledad Guerrero: señala que se habló mucho de que la urbanidad también es un territorio y deberá abordarse según esto. Continúa con el tercer eje.
23. Fernanda Llusá: menciona que igual hubo una mezcla de ambas, pero no tiene cambios.
24. Alihuen Antileo: menciona que está de acuerdo, pero cuando lee las sugerencias, menciona que se debe agregar el respeto a la "madre tierra", ya que los elementos que lo conforman tiene una espiritualidad (ñuke mapu, pacha mama, madre tierra). Señala que la palabra medioambiente no es propia de su cultura.
25. Soledad Guerrero: da paso a la lectura del cuarto eje.
26. Fernanda Llusá: lee las sugerencias del día 7 de noviembre. Donde se agregaron las lúdicas, y la visibilización de la mujer indígena.
27. Hector Mariano: señala que eso es así.
28. Alihuen Antileo: señala que el 90% del mantenimiento de la cultura tiene que ver con el rol de las mujeres, distando de la cultura occidental, entonces eso tiene que quedar reconocido. Relevar el rol femenino en el mantenimiento de la cultura.
29. Fernanda Llusá: recapitula lo mencionado por Antileo
30. Soledad Guerrero: entonces el rescate y la mantención de la cultura...
31. Edith: señala que más que rescate, se ponga revitalización.
32. Soledad Guerrero: menciona que el otro grupo señaló la visualización de la mujer y la mantención de las técnicas, pero que Alihuen menciona algo más profundo que la mantención sino de la espiritualidad.

18.

33. Alihuen Antileo: sugiere que lo femenino en lo indígena, en lo mapuche, está ligado a la transmisión de la vida, porque es la mujer la que tiene el vínculo con esa espiritualidad, por eso la mayor parte de las autoridades espirituales son mujeres. No es un rol más o menos que el hombre, pero es un rol importante, en el que hay que ponerlo de relieve y darlo a conocer, porque en la cultura occidental esto no es así.

34. Soledad Guerrero: menciona que hay que visibilizar también este rol de la mujer

35. Alihuen Antileo: dice que este rol es sumamente relevante porque asegura la continuidad de nuestra cultura. Tiene una especificidad propia el rol de la mujer y por eso hay que rescatarlo.

36. Soledad Guerrero: menciona que por eso es importante que los conceptos sean precisos y queden bien redactados.

Continúa leyendo los nombres propuestos para este cuarto eje. Señala que el grupo del día de ayer eligió el nombre D pero hizo varias modificaciones.

37. Fernanda Llusá: explica las modificaciones que se hicieron "Tecnologías, artes, técnicas y lúdicas ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad". Hay acuerdo generalizado con este nombre.

38. Alihuen Antileo: menciona que los temas que se pueden incorporar ahí, está deporte y astronomía. Menciona que la misma concepción del we tripantu viene de cómo el universo se movía. Menciona que la cultura reconoció siglos antes de occidente que la tierra gira en torno al sol. Menciona que los aymaras y quechuas tienen un gran conocimiento astronómico. Dice que la astronomía, mirada desde forma empírica estaba relacionado con la construcción de casas y permitía la alineación con el universo. Menciona que ese conocimiento fue negado por la cultura occidental y por lo tanto es importante que las nuevas generaciones tengan este tipo de conocimiento. Señala también que el pueblo quechua tiene grandes conocimientos aritméticos, matemáticos y algebraicos y que sería pertinente que ellos puedan especificar en su propio currículum este tipo de conocimiento.

39. Hector Mariano: señala que son muchas las cosas que se quisieran enseñar, pero efectivamente es tan poco el tiempo que se tiene dentro de la escuela como pueblos originarios. El tiempo es muy estrecho y es importante hablar esa parte.

40. Soledad Guerrero: señala que si bien se puede poner la sugerencia de las horas, reiteró que esta será una asignatura dentro del currículum y el profesor tendrá los mismos beneficios que cualquier profesor de otra asignatura. Dejará de ser un taller.

41. Hector Mariano: menciona que se debe dejar abierto, propone agregar los conocimientos y saberes de los pueblos originarios.

42. Soledad Guerrero: pregunta si al poner solo " conocimientos" limitaría lo que finalmente se quiere realizar, ya que señala solo lo que está a nivel de conocimientos, pero el concepto de técnicas y tecnologías apunta a una parte práctica en la que los niños van a experimentar.

43. Hector Mariano: la idea es que quede abierto, ya que cada región tiene su forma de enseñar.

44. Fernanda Llusá: propone que puede agregarse el concepto "saberes" ancestrales. Y hay acuerdo sobre esto.

45. Soledad Guerrero: da paso a ver los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Señala lto a la sugerencia sobre agregar el respeto a los adultos mayores y sabios.

46. Alihuen Antileo: menciona que el le agregaría el respeto a la madre tierra

47. Soledad Guerrero: pregunta si es necesario agregar aquí también la relevancia del rol de la mujer.

48. Alihuen Antileo: menciona que nunca está demás agregar el rol de la mujer y el respeto hacia ella.
49. Soledad Guerrero: Existe un acuerdo respecto al primer punto. Continúa la lectura del b y c. Señala el debate dado en la reunión anterior respecto a "interculturalidad".
50. Héctor Mariano: señala que está de acuerdo, ya que desde el principio que se está hablando de educación para todos, y si ahora se dice que la interculturalidad es peligrosa, no puede ser. El mapudungun puede ser enseñado a todos, incluso extranjeros, que son los que más se interesan. Esa es la realidad.
51. Soledad Guerrero: continúa leyendo los OAT. Lee el punto E.
52. Fernanda Llusá: menciona que la sugerencia de ayer fue que los niños de los pueblos originarios y los demás niños también valoren las raíces de los pueblos originarios.
53. Alihuen Antileo: dice que está de acuerdo, pero es necesario que cada vez que se habla de niños, también se agregue a las niñas. ya que sino es una visión masculina.
54. Soledad Guerrero: continúa leyendo los OAT. Menciona que en el punto b se abordó el tema de la población migrante en nuestro país.
55. Marta Melillan: señala que hay mucha diversidad cultural en los colegios donde enseñan, en su colegio hay muchos niños chinos y esa es una realidad que hay que abordar.
56. Hector Mariano: señala que también hay niños que hablan otras lenguas a los que no se les enseña su lengua.
57. Marta Melillan: menciona que hay una deuda con los inmigrantes.
58. Hector Mariano: dice que es un tema complejo que puede que se escape de sus manos, pero el Estado debe hacerse cargo.
59. Alihuen Antileo: Menciona que dejaría puesta una sugerencia: es que ellos no consideran que esto sea excluyente de la realidad de los inmigrantes en Chile. Señala que su demanda no es antagónica con la necesidad de abordar nuevas políticas públicas respecto a la población inmigrante. Pero este no es el caso de la consulta, que se refiere a la especificidad de los pueblos y no responde a todas las necesidades educativas. Plantea que la visión de los pueblos se recoja, pero que no es antagónica a dialogar con otras necesidades educativas a futuro.
60. Soledad Guerrero: sigue leyendo los OAT.
61. Marta Melillan: menciona que la palabra rigurosa no es amable, y que ese objetivo le suena compleja de entender. Propone "perseverante", "disciplinada".
62. Soledad Guerrero: señala rigurosidad, se refiere al trabajo a la técnica, etc. Menciona que se refiere a que sea al pie de la letra...
63. Ricardo Villegas: menciona que hay ciertas ceremonias que se deben realizar de cierta manera.
64. Marta Melillan: Menciona que es un término muy estricto y que no necesariamente va a ser abordado por los educadores de la forma en cómo lo están entendiendo en esta jornada.
65. Ricardo Villegas: menciona que este debe decir algo similar, pero más amable
66. Soledad Guerrero: repite la propuesta: " realizar actividades y trabajos de forma perseverante y de calidad..."
67. Hay acuerdo.
68. Soledad Guerrero: lee los objetivos de aprendizaje de la asignatura del primer eje. Lee el Objetivo B.
69. Ricardo Villegas: menciona que ayer se agregó el bilingüismo, la interculturalidad como interacción (punto b), valorar el idioma y pregunta si están de acuerdo.

70. Hay acuerdo generalizado.
71. Soledad Guerrero: continúa leyendo el objetivo C.
72. Marta Melillan: señala que allí debe agregarse que se debe agregar la madre tierra.
73. Alihuen Antileo: dice "con la madre tierra y el entorno natural".
74. Soledad Guerrero: continúa leyendo los OAT del primer eje. La letra D.
75. Marta Melillan: dice que nuevamente no está de acuerdo con el concepto de "riguroso" por perseverante y de calidad.
76. Soledad Guerrero: continúa leyendo el primer eje. Letra E. Letra F.
77. Ricardo Villegas: menciona que había que agregarle "niñas".
78. Soledad Guerrero: continúa letra G.
79. Marta Melillan: pregunta a que se refiere la sugerencia.
80. Soledad Guerrero: explica la sugerencia y dice que las personas no estaban de acuerdo con ella, ya que era importante la fonética, por lo que es importante la escritura y la lectura al mismo tiempo.
81. Hector Mariano: menciona que la lengua sea el eje transversal de todo lo que se está hablando.
82. Soledad Guerrero: menciona que salió una propuesta que se puso al final: que exista un plan de escritura y lectura a nivel nacional.
83. Fernanda Ilusá: aclara 'Lecto escritura'.
84. Marta Melillan: menciona que existen muchos grafemarios, pero no sabe si en algún momento se podrá unificar (da el ejemplo de la letra z) Menciona que es importante, que debe haber un sentido en la escritura ya que va a existir una asignatura. Eso le inquieta, en torno al aprendizaje de los niños. Dice que el inglés tiene un esquema gramatical universal, por ejemplo.
85. Hector Mariano: Se refiere al ejemplo de la letra Z
86. Alihuen Antileo: dice que el tema de la enseñanza y el grafemario tiene que ponerse como sugerencias porque efectivamente hace difícil y es distinta la forma en cómo se va a enseñar según tal o cual grafemario. El sugiere que los especialistas en el tema de lengua, deben sugerir cuál es el que cumple más con los objetivos. Esto en el caso del pueblo mapuche necesita de una instancia para decidirlo, y debe ser brindada por el Estado. Podría ser una continuidad de la consulta y que los especialistas decidan esto. Ya que el MINEDUC va a adoptar lo que le digan, de buena fe, pero ese es un problema interno del pueblo mapuche en donde hay que ponerse de acuerdo. Que se haga posteriormente un encuentro de especialistas que definan qué se va a usar como grafemario.
87. Nevenca Cerna: Menciona que ya hay un grafemario que se ocupa como oficial, pero esto en realidad no implica tan solo el cambio del grafemario, sino que tiene que ser didáctica y la forma de enseñar.
88. Alihuen Antileo: menciona que hay pedagogía de adultos que ya tiene una forma de hablar y es muy diferente enseñarle a los niños.
89. Marta Melillan: dice que es muy importante lo que dice Nevenca, sobre que haya no solo un grafemario sino que se acuerde cómo se va a aplicar pedagógicamente este.
90. Soledad Guerrero: dice que también se quería sugerir que haya un plan de capacitación para la enseñanza de esta asignatura.
91. Alihuen Antileo: señala que si, eso debe quedar como sugerencia.
92. Edith Mariman: menciona que como ellos como mapuches no van a poder adoptar un solo grafemario. Menciona que ellos como pueblos deben hacer algo propio y que el grafemario Rangileo es el que se usa a pesar de que muchos no están de acuerdo con este grafemario. Ya que fue hecho por un mapuche y no por un lingüista.

Esto es difícil pero hay que conversar, y ponerse de acuerdo, de hecho debería haberse hecho antes de la asignatura, ya que es un trabajo urgente sino vamos a empezar mal.

93. Soledad Guerrero: continúa leyendo

94. Marta Melillan: dice que está de acuerdo con este objetivo, ya que están bien enfocados, pero se puede lograr si es que existe un orden de lo que se va a enseñar, como el caso del grafemario. Menciona que existe una piedra de tope.

95. Soledad Guerrero: Continúa leyendo los OAT

96. Marta Merillan: señala que en esta propuesta no se daba énfasis a la cantidad de horas.

97. Soledad Guerrero: aclara que para esta asignatura se contemplan 4 horas.

98. Marta Melillan: dice que muy bien, considerando que para tecnología a veces hay sólo una hora.

99. Alihuen Antileo: pregunta cuántas horas debería ser.

100. Edith Mariman: menciona que 4 es poco, ella propondría 8 ya que el niño necesita estar concentrado para aprender.

101. Marta Melillan: menciona que siente que las 4 horas están bien, ya que no es un taller, es una asignatura. Entonces debe existir una apropiación de la asignatura, esta bien considerando que el niño va tener más de una vez a la semana. Menciona que van bien ya existe calidad versus cantidad.

102. Soledad Guerrero: comenta sobre la cantidad de horas que tiene cada asignatura. Entonces se deben sacar horas de clases a otras asignaturas para realizar esta asignatura. Menciona que es una asignatura, no es un taller. Menciona que al aprobarse estas bases curriculares, debe existir un cambio cultural. Reitera que estos son los argumentos que se van a llevar a la consulta nacional, que en esta región se proponen 4 horas y eso debe tener argumentos para la sesión nacional. Continúa con el Punto F (del primer eje).

103. Hector Mariano: menciona que la idea de esta asignatura es revitalizar la cultura, pero falta énfasis en la lengua. Menciona que el problema que tiene el pueblo es que tiene pocos hablantes. Y que los hablantes tienen más de 60 años y hay algunos que saben mucho pero no tienen la pedagogía. Por lo tanto es importante dar cuenta de cómo el niño dialoga con el profesor. La lengua es muy importante y no solo enseñar a tocar trutruca y kultrun, y en 45 minutos solo alcanzó a enseñar Pewkayal, Mari Mari, y nada más.

104. Marta Melillan: señala que para ella es un objetivo muy ambicioso, ya que ella ve en su escuela con el inglés, los niños tampoco salen hablando inglés, entonces es un trabajo de familia, de sociedad.

105. Eduardo Zamora: menciona que tiene que haber coherencia, y el concepto básico de los aspectos de la vida.

106. Hablan todos

107. Fernanda Llusá: señala la opinión de una participante, que si hay un niño que no pertenece a un pueblo no tendrá el mismo reforzamiento que un niño que pertenece a una comunidad indígena

108. Nevenca Cerna: señala que el que enseña es el que debe prepararse, porque si esa persona pronuncia y habla bien, los niños entienden y aprenden, pero tiene que ser desde primera infancia, pero para eso tiene que estar preparado el educador.

109. Alihuen Antileo: señala que si existe esta inquietud, de incorporar mayor cantidad de horas. Lo importante es que se siga enseñando después de 6º básico, sino es imposible que sean bilingües.

110. Ricardo Villegas: menciona que se tomó esa sugerencia. De que se continúe en enseñanza básica, media y ojala universitaria.

111. Soledad Guerrero: sigue leyendo los objetivo del primer eje.
112. Marta Melillan: menciona la importancia de la familia y la comunidad. El que toma el objetivo no solo lo enseñe en la sala sino que sepa llevarlo a las casas. Sugiere que debe agregarse la importancia de vincularlo con la comunidad, que se incorpore a la familia, que se enseñe de tal forma que se pueda llegar a la comunidad.
113. Soledad G: menciona que ayer se conversó, de que la comunidad que vive en ese sector que sienta que su obligación sea incorporarse con la escuela. Continúa con el segundo eje.
114. Ricardo Villegas: menciona que el profesor es el gran motivador, que encante a los chicos y a los papas.
115. Marta Melillan: menciona que en el informe que realizaron en su comunidad, era importante valorar económicamente a quien lo enseñará. Ya que este profesor no tiene que enseñar solo la lengua, sino que la cultura, un todo. Entonces tiene que ser valorado económicamente.
116. Soledad Guerrero: continúa leyendo el segundo eje. Hay acuerdos con lo que se lee. Lee el punto F sobre la suficiencia de este eje.
117. Alihuen Antileo: señala que no son suficientes de primero a 6to básico.
118. Soledad Guerrero: aclara que son de este eje, sobre territorio.
119. Alihuen Antileo: aclara que en ese caso si.
120. Soledad Guerrero: continúa con el último punto del segundo eje. Da paso a la lectura del tercer eje.
121. Edith Mariman: tiene una consulta sobre cómo se va a decidir si en un colegio se va a enseñar aymara, mapuche, quechua...
122. Soledad Guerrero: menciona que eso es lo que ellos (pueblos) deben decidir. Es algo que se tiene que definir, hay quienes creen que se debe hacer una asignatura general para todos, otros que creen que se debe dividir por grupos...
123. Hector Mariano: pregunta si eso se va a hacer (separar por grupos).
124. Soledad Guerrero: dice que eso no está definido. Esto es parte de las sugerencias que tienen que hacer. Y que el día de ayer se definió que cada niño tiene el derecho de su lengua, pero la forma no se definió porque no lo tenían claro.
125. Alihuen Antileo: menciona que los niños tienen derecho, pero hay un tema práctico que aprender. Menciona la cantidad de indígenas que viven en la región metropolitana. Menciona que si se tiene que optar la población mapuche es mucho mayor y ganarían siempre. Propone no dejar excluido la enseñanza de la cultura y la lengua de los otros pueblos. Menciona que de acuerdo a la proporción de población de cada pueblo es que se enseñe la asignatura. El tema de las horas pedagógicas de las asignaturas espera que sea de acuerdo a la proporción y como está planteada ahora excluye a los otros pueblos.
126. Marta Melillan: Menciona que quiere dar su punto de vista como profesora, que es lo que pasa con niños que tienen alguna necesidad de aprendizaje distinta. Menciona que en este caso es necesario que los educadores sepan de otras culturas, ya que si surge una necesidad de un niño en particular ellos tengan las herramientas para no excluirlo. Menciona que como profesor se debe tener una amplitud de conocimiento, se debe saber sobre los nueve pueblos.
127. Soledad Guerrero: Retoma y resume la idea dicha anteriormente.
128. Marta Melillan: menciona que si un niño mapuche se va al norte, tendrá la misma necesidad
129. Alihuen Antileo: menciona que hay un criterio de proporción y reciprocidad

130. Soledad Guerrero: continúa leyendo los objetivos del tercer eje. Da paso al cuarto y último eje (tecnologías, artes, técnicas, lúdicas y saberes ancestrales de creación, intercambio y reciprocidad). Se leen los objetivos a,b,c y hay acuerdo en lo expresado. El punto d genera duda por que hay mucho desacuerdo en el dato de la presentación.

131. Marta Melillan: pregunta si el colegio tendrá el espacio suficiente para plasmar la realidad cultural del pueblo

132. Soledad Guerrero: Comenta lo que se habló ayer respecto a la infraestructura, por ejemplo el juego del palín.

133. Marta Melillan: pregunta si ellos como ministerio tienen la facultad de exigir que el colegio tenga la infraestructura necesaria para implementar la asignatura

134. Alihuen Antileo: pregunta por qué.

135. Fernanda Llusá: aclara que porque sería un proyecto independiente de cada establecimiento.

136. Soledad Guerrero: dice que como hay libertad de enseñanza hay un currículum mínimo para que todos los colegios independiente de su proyecto. Las bases son obligatorias, si un colegio no las aplica está incumpliendo la ley.

137. Marta Melillan: dice que también hicieron una observación respecto a cómo se iban a medir los resultados, entonces cuándo el colegio le va a otorgar el valor, si va a haber un SIMCE de esta asignatura, si tiene sentido tener esto como una asignatura, si va a asegurarse la infraestructura para eso, la pregunta es cómo se puede dimensionar esto en el tiempo y evaluar, un parámetro.

138. Soledad Guerrero: responde y dice que la asignatura tiene sentido para el ministerio, el primer paso es que sea una asignatura al igual que las otras. Tienen un sistema de medición que sea para todos iguales, en este caso es el SIMCE, pero esta asignatura estará dentro de las bases y no todas las asignaturas son medidas por el simce. Menciona que no necesariamente al tener un SIMCE significa que sea importante. Ya que un niño tenga que aprobar esta asignatura para pasar de curso, es importante.

139. Alihuen Antileo: dice que es importante este punto porque no es solo un tema de voluntad política, que también es, pero también hay normativa sobre espacios e infraestructura, entonces esa estructura normativa, y eso él quiere proponer como sugerencia, que esa estructura normativa tiene también que tener un proceso de cambio intercultural, porque no considera otras formas de enseñanzas, sino que es mono cultural. En estas normativas las formas de enseñar de los pueblos originarios no tienen cabida.

La pregunta es cómo se modifica, si no es una ley es más fácil de cambiar. Y si es una ley, también. Ya que debe quedar claro que el espacio físico no es el adecuado para esta enseñanza sobre todo si se van a recibir fondos públicos en esos espacios. Esto hay que señalarlo como sugerencia como término de consulta y como seguimiento de consulta, tiene que definirse una forma de seguimiento de este proceso de aplicación de la asignatura en los colegios, con normativas de adecuación del espacio escolar con pertinencia cultural.

140. Ricardo Villegas: menciona un ejemplo, el instituto nacional, el liceo 1 de niñas, entonces pregunta qué pasa con esos colegios. Entonces dice que es bueno siempre aspirar

141. Nevenca Cerna: menciona que tiene que ver con un tema de pertinencia, esta asignatura se está recién implementando.

142. Alihuen Antileo: explica la situación del Instituto Nacional sobre que se creó un acuerdo con la municipalidad para que el palín se practique en el parque O'higgins, y se compran los implementos y se financia el transporte. No es necesario echar abajo ninguna sala, sino que se buscan soluciones intermedias. Allí también hay una cuestión de prioridades, si no

24.

hay condiciones se pueden buscar las formas. Hay voluntades políticas ya que días atrás se compraron en la armada 3 buques de guerra que alcanzan para financiar por lo menos 6 veces esta consulta, entonces es necesario que esto quede como sugerencia.

143. Fernanda Llusá: aclara que esto queda como sugerencia y que se envía a nivel central y lo que no es del tema educacional se deriva a otras institucionalidades.

144. Marta Melillan: menciona que existe una doble visión y que entiende lo que plantean los del Mineduc, pero ella como mapuche espera que los niños aprendan de la forma más real y con el respeto que se merece.

145. Ricardo Villegas: menciona que por eso tiene que ver una rigurosidad y por eso se le agrego también la calidad.

146. Marta Melillan: aclara que la crítica a su palabra va a lo que van a entender los demás, ya que puede ser malinterpretada.

147. Soledad Guerrero: retoma los objetivos en la letra d. Hay acuerdos (pese a que aplica la misma sugerencia del punto anterior). Lee letra e, f.

148. Marta Melillan: en la consulta que ella organizó le pedían que se hiciera uno aparte sobre deporte, pero no se consideraba que estaba dentro de este 4to eje. Ahora se agregó lúdicas y queda más claro.

149. Nevenca Cerna: comenta de que son técnicas, no son juegos

150. Soledad Guerrero: pregunta si están de acuerdo con que diga "forma lúdica", hay acuerdo. Continúa leyendo, no hay desacuerdos. Y da paso a la parte de sugerencias generales.

151. Héctor Mariano: indica que hay muchos educadores pero hay que pensar en el futuro para preparar a los nuevos hablantes

152. Soledad Guerrero: hay que preparar a los futuras generaciones

153. Antileo: menciona que justo este tema de los educadores tradicionales, es un tema importante y que no se apreció de la misma forma. El pensó que como el horario era extendido pensó que se iba a abordar. Y pregunta qué es lo que continúa ahora (se le explica las sugerencias)

Dice que para que haya carreras que hagan una mención de lengua y cultura mapuche, pero en la proporción es difícil de hacer. Dado que este es un tema principalmente del pueblo de cómo el pueblo se hace cargo, el trae dos propuestas de su grupo, porque es evidente que va a ser insuficiente. Al corto plazo debería crearse un instituto para la capacitación de quienes van a traspasar estos conocimientos. Y al largo plazo, debería abordarse la creación de una universidad mapuche en el área de la región metropolitana.

Con el objeto para perfeccionar a los educadores tradicionales, los neo hablantes y a otros, ellos plantean la creación de un instituto de Lenguas y Cultura, y que ya se tiene que empezar a ver pronto porque es urgente para los 600.000 mapuche que viven en la región metropolitana. Y esto requiere tener una relevancia que representan en el área metropolitana.

154. Soledad Guerrero: pregunta si existe alguna sugerencia y si se desea agregar algo más.

155. Edith Mariman: pregunta si está considerado de la educación inicial. Menciona que como mapuches como son aprendieron de los kímche, de los mayores, pero la bases curriculares no dice nada eso. Debiera haber un grupo de chachay que son quienes tienen el saber.

156. Hector Mariano: Dice que este sistema va a desplazar un poco a lo tradicional, por ejemplo, un niño con mapudungun como primera lengua no fue a un curso para aprender. Cuando un anciano se le mete en este cuadro, queda totalmente afuera lo que él habla.

Cuando esto se concrete, va a desplazar a los educadores tradicionales, porque esto es netamente occidental, porque un hablante no viene aquí a enseñar, sino que va a hacer las cosas como él piensa. Entonces la lamngén pregunta qué sucede con los ancianos.

157. Marta M: Dice que también en el informe hizo un alcance, esto es un choque cultural, porque ella como profesora se le ha hecho muy complejo no sacar lo explícito de una actividad, porque ella es profesora, pero el educador tradicional que tiene la visión del todo. Por otro lado, respecto a las personas adultas, es lamentable que no se hayan considerado la prebásica, ya que ellos allí hubieran tenido un lugar ideal, desde la oralidad, el consejo.

158. Soledad Guerrero: menciona que recién se tendrán bases curriculares de educación inicial y no tienen asignaturas.

Tendría que haber un cambio en las bases curriculares de pre básica, pero hay que partir con algo, y jugársela con algo, y ese algo hoy en día en de 1ero a 6to básico.

159. Marta: pregunta si en este proceso la educadora no va a quedar fuera, la señora que sabe y se capacita, pregunta si ella va a quedar fuera.

160. Soledad Guerrero: dice que puede responder desde hoy, porque hoy para hacer clases en una asignatura se debe ser profesor, no se sabe cuál va a ser la normativa que va a regir eso, porque hoy en día en religión hay otra forma de reconocer a los que educan (desde la iglesia), entonces hay opiniones allí.

161. Fernanda Llusá: menciona que es coherente con que se ha ido trabajando, coherente con el decreto 301, que reconoce a los educadores tradicionales, por lo que no es lejano que si se reconozca.

162. Nevenca: hay 7 educadores que están habilitados para trabajar como en la asignatura, que una persona mayor haga clases a 45 niños es probable que no le vaya a gustar, es por eso que es más pertinente que se hagan salidas pedagógicas. Si salió el decreto 301 es porque se ha avanzado en el reconocimiento de los educadores.

163. Antileo: pregunta ¿cuántos educadores tradicionales hay? ¿7?

164. Nevenca: responde respecto a la pregunta, aclara que son 7 los educadores que trabajan con autorización docente, con subvención escolar.

165. Marta Mellian : pregunta cuando esto va ser transmitido a los colegios.

166. Soledad Guerrero: responde que esta propuesta de bases curriculares se envía a un consejo, una vez aprobada las bases curriculares por el consejo, se sabrá cuando se empezaran a implementar

167. Alihuen Antileo: quiere dejar en acta, que para la aprobación de estas bases finales, es el Consejo Nacional de Educación quien revisa. Por lo tanto, sus opiniones y las que vendrán adelante van a un espacio institucional del Estado, y los pueblos originarios están sin representación en ese consejo. Como sugerencia dice que también debe haber representación de pueblos originarios, sino pueden discutir todo lo que quieran pero quien sanciona es quien finalmente tiene la última palabra. Entonces, como para el congreso se proponen cupos reservados para cupos de pueblos originarios, como esto va a una instancia institucional que tiene excluidos a los pueblos, es que se necesita representación.

168. Fernanda Llusá: dice que en este proceso, si el consejo tiene dudas de alguna temática, contrata a expertos.

169. Antileo: pero no de forma permanente, porque en esas instancias nos excluyen, por ejemplo Héctor Mariano tiene una amplia trayectoria educativa, pero no son considerados para esas instancias.

170. Ricardo Villegas: menciona que están en otra etapa, en las bases curriculares y que todas las organizaciones tienen derecho a tener representación en los organismo del

estado, pero independiente de eso, llama a abocarse en esta etapa, y elegir un representante

171. Participante: pregunta si pueden ser dos representantes

172. Nevenca: Propone que debería ir Kimche Mariano porque es jurídicamente reconocido como sabio.

173. Hector Mariano: dice que para que esto resulte bien y de común acuerdo en los dos saberes, debería ver personas de pueblos originarios en el Consejo. Esto hay que pedir que sea así.

174. Edith Mariman: Hector Mariano.

175. Alihuen Antileo: dice que la consulta, cuando se establecen las condiciones de participación, porque ese es uno de los objetivos de la consulta, se consensuan cómo se establecen las condiciones para la participación, y eso es para ambas partes, de acuerdo, según lo que me informan ahora, hay un decreto en que el ministerio determina el número de representantes, y eso es una decisión unilateral.

176. Fernanda Llusá: menciona que el proceso de la consulta se reguló a través del decreto 66, la idea es lograr un diálogo factible en la 5 etapa con la ministra y los cupos fueron determinados regionalmente a través de un acto administrativo emanado del subsecretario y ustedes determinan quienes lo representarán

177. Alihuen Antileo: dice que quien determinó el número es el subsecretario. pregunta qué criterio se usó.

178. Fernanda Llusá: señala que fue proporcional a la cantidad de población indígena de cada región.

179. Alihuen Antileo: menciona que si es proporcional, está bien. Menciona que si el subsecretario hubiese adoptado esto de una forma unilateral, desde su punto de vista hubiese sido ilegal. Pero como no fue así, esta bien.

180. Hector Mariano: señala que por qué no pueden haber dos representantes.

181. Soledad Guerrero: aclara que son 5 en la región, pero en la reunión de ayer se definieron 4.

ith: indica que cede el puesto de su territorio para el señor Mariano

182. Nevenca Cerna: le dice a Edith que falta alguien de la zona norte.

183. dith: dice que cede su lugar de zona norte a Alihuen Antileo. Edith: ratifica que cede su lugar al señor Mariano

184. Se acuerda en la jornada que Alihuen Antileo y Hector Mariano serán los representantes. Eligen a los señores Antileo y Mariano

-CIERRE DE ACTA

2. Listado de Representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

Nombre	Organización/asociación/comunidad
Héctor Mariano	Sobio Formado R. 420
Alihuen Antileo	Huechoreba ni pu Choyin territorio Norte

Siendo las 14:30 horas, finaliza la presente reunión.

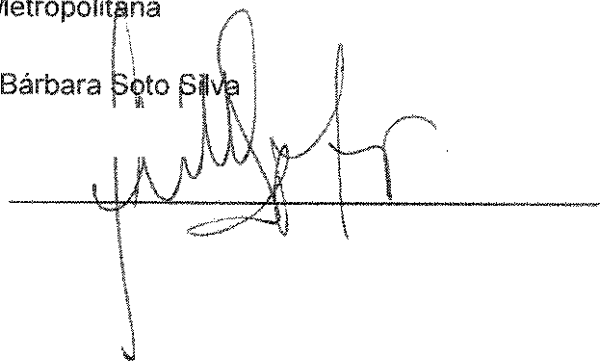
En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación**, firma Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana

Nombre: Bárbara Soto Silva

Rut N°

Firma:

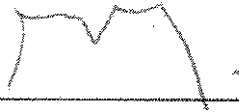


28.-

b) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 2748, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, de fecha 10 de julio de 2018:

Nombre: Eduardo Zamora Pons

Firma:



c) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre:

Alibuen Antileo Nakuvete

Rut N°

Firma:

A. Antileo

Nombre:

Marta Melillañ Ancamil

Rut N°

Firma:

M. Melillañ

Nombre:

Edith Andrea Mariman Jeparuan

Rut N°

Firma:

E.A. Mariman

Nombre:

Hector A Mariomo M.

Rut N°

Firma:

H. Mariomo

Nombre:

Rut N°

Firma:

Nombre:

Rut N°

Firma:

Nombre:

Rut N°

29-